

## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA CONVOCATORIA PUBLICA Y ABIERTA DEL CONCURSO DE SELECCIÓN DE PERSONAS CONCILIADORAS PUBLICAS.**

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4º Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, hace de su conocimiento que es la encargada de proteger los datos personales que por cualquier medio físico o electrónico proporcione, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, en lo sucesivo la Ley, y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Finalidades del tratamiento de sus datos personales.**

Los datos personales que se recaben serán utilizados para el proceso de selección de conciliadores públicos los cuales serán resguardados en los archivos físicos y electrónicos de este Centro de Conciliación.

### **Datos Personales que serán sometidos a tratamiento.**

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente Aviso de Privacidad y de conformidad con el procedimiento a realizar, se tratarán los siguientes datos personales:

1. Nombre completo; 2. Sexo; 3. Fecha de nacimiento; 4. Edad; 5. Nacionalidad; 6. Clave Única de Registro de Población; 7. Registro Federal de Contribuyentes; 8. Correo Electrónico; 9. Número de teléfono; 10. Domicilio de residencia; 11. Grado académico; 12. Conocimientos y habilidades; 13. Cédula profesional; 14. Experiencia laboral; 15. Carta de no antecedentes penales; 16. Constancia de no sanción administrativa; 17. Firma; e 18. Imagen física.

Asimismo, se le informa que, los datos personales recabados por este sujeto obligado no se utilizarán para finalidades adicionales que no sean necesarias, ni hayan dado origen a la relación jurídica con este sujeto obligado.

Al proporcionar sus datos personales, se entenderá por consentido su uso exclusivamente para la referida convocatoria.

### **Transferencia de Datos Personales.**

Los datos personales, no serán objetos de remisión ni de transferencia, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 18 95, 96 y 98 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, la transferencia de los datos personales no requiere consentimiento del titular.

**CHIAPAS**  
GOBIERNO DEL ESTADO

*“2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab”*

### **Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.**

El tratamiento de los datos personales en posesión del Centro de Conciliación, se fundamenta y apoya en lo dispuesto por los artículos 6° Inciso A y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3° y 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Chiapas; 684-C, de la Ley Federal del Trabajo, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 66, 70, 73, 78, 115, 119 y demás relativos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas; y demás normatividad que resulte aplicable.

### **Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO).**

Usted podrá ejercer sus Derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus Datos Personales (Derechos ARCO) directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4° Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: [conciliacion.transparencia@gmail.com](mailto:conciliacion.transparencia@gmail.com) o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: [www.plataformadetransparencia.org.mx](http://www.plataformadetransparencia.org.mx), en el apartado de Solicitudes de Acceso a la Información, sub apartado de Datos Personales; o comunicarse al número telefónico 961 104 24 33.

### **Medios para de impugnación**

Usted puede presentar su Recurso de Revisión, directamente en la oficina de la Unidad de Transparencia del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, con domicilio en Calle Central y Esquina Segunda Sur Poniente S/N, Colonia Centro, 4° Piso, C.P. 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; o bien, en el correo electrónico: [conciliacion.transparencia@gmail.com](mailto:conciliacion.transparencia@gmail.com) o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia en la siguiente liga electrónica: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>,

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al: 9611042434.

### **Cambios al Aviso de Privacidad**

El presente Aviso de Privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones, derivado de nuevos requerimientos legales, de nuevas disposiciones administrativas o de otra índole, en este sentido, nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente, a través de su sitio electrónico oficial: <http://conciliacionlaboral.chiapas.gob.mx/index.php/transparencia-ccl/aviso-de-privacidad>.

GOBIERNO DEL ESTADO

Actualización 11 de junio de 2024